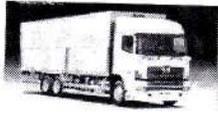


COMP. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 26 de junio del 2013

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A
Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **FRANKLIN OTONIEL CAMPOVERDE OROZCO**, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 26 de junio del 2013, he procedido a transferir a favor del Sr. **JUAN MANUEL TORRES UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Franklin Otoniel Campoverde Orozco y el Cesionario Sr. Juan Manuel Torres, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana
Muy Atentamente



Sr. Franklin Otoniel Campoverde Orozco
C.I. 110294943-3
CEDENTE



Sr. Juan Manuel Torres
C.I. 110233045 -1
CESIONARIO